

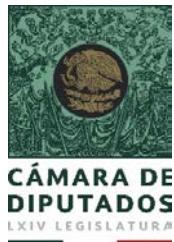


“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 22
(NOVIEMBRE 4, 2020)
*Sesión Semipresencial***

1. La sesión dio inicio a las 11:24 horas con el registro 445 diputadas y diputados.
2. La Secretaría da lectura a las medidas de prevención sanitaria.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. La diputada presidenta Dulce María Sauri Riancho instruye a la Secretaría dar lectura al Reglamento, el pasado primero de septiembre, para la Contingencia Sanitaria.
5. La Presidencia informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar.
6. La Presidenta informó a la Asamblea que las iniciativas presentadas por senadoras y senadores y las presentadas por los Congresos de los estados, que se encuentran agendados en el Orden del Día y publicados en la Gaceta Parlamentaria, serán turnadas a las comisiones correspondientes para dictamen.
7. Se dio cuenta del oficio del diputado Juan Carlos Loera de la Rosa, por el que comunica la reincorporación a sus actividades legislativas a partir del primero de noviembre del año en curso. Se tiene por reincorporado a sus actividades legislativas. Actualíicense los registros parlamentarios.
8. Se comunicó a la Asamblea que el jueves 29 de octubre del año en curso se recibió oficio del Instituto Nacional Electoral, con el que remite la propuesta de recursos adicionales al anteproyecto de presupuesto del Instituto para la realización de la consulta popular el primero de agosto de 2021. Se turnó a la Comisión de Presupuesto Cuenta Pública, para su conocimiento y atención.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

9. Se da cuenta con Pronunciamiento remitido por la Junta de Coordinación Política, relativo a pronunciamiento para felicitar a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, por recibir el premio Princesa de Asturias de Comunicación y Humanidades 2020, la Mesa Directiva expresó hacer suyo el pronunciamiento.
10. Se informó a la Asamblea que el 30 de octubre del año en curso se recibieron y turnaron a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, las siguientes minutos que el Senado de la República devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional:
 - i. Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.
 - ii. Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación.
 - iii. Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Se turnaron a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

7. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes:
 - i. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de institutos de investigación de la Cámara de Diputados.
 - ii. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 261 y 366 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- iii. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 423 del Código Civil Federal, 170 de la Ley General de Educación y 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- iv. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.
- v. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Impuesto sobre la Renta, de la Ley de Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación.
- vi. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

La Presidenta informó que, de conformidad con el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumplió con la declaratoria de publicidad. En votación económica se autorizó someterlos a discusión y votación de inmediato.

- 8. El diputado Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo quinto transitorio al decreto por el que se expide el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 2009, suscrita por diputados integrantes de los grupos parlamentarios.

Por instrucciones de la Presidenta la Secretaría consultó a la Asamblea, con fundamento en el artículo 82, numeral 2, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados y 16, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, si se consideraba de urgente resolución. En votación económica se aprobó dispensar todos los trámites, y someterlo a discusión y votación de inmediato.

Para fijar postura por su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Jesús de los Ángeles Pool Moo, PRD; Edgar Guzmán Valdés, PES; Claudia Angélica Domínguez Vázquez, PT; Frinné

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Azuara Yarzábal, PRI; Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN; Juan Ángel Bautista Bravo, Morena.

Para la discusión en lo general intervinieron en pro las diputadas y los diputados Gerardo Fernández Noroña, PT; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Jesús Fernando García Hernández, PT. Se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En términos del artículo 18 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, abra el sistema electrónico hasta por 10 minutos para que las y los diputados presentes en el salón de sesiones, y los que concurran de manera telemática a través de la plataforma digital, procedan a la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.

Se aprobó en lo general y en lo particular por 444 votos a favor el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo quinto transitorio al decreto por el que se expide el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri. Legisladores de 1913”, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 17 de febrero de 2009. Se instruyó su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

9. Se recibió solicitud de licencia del diputado Mario Martín Delgado Carrillo, de MORENA. En votación económica, se aprobó. Comuníquese.
10. En virtud de que se cumplió con el requisito de la declaratoria de publicidad de los dictámenes de las Comisiones de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de Justicia, y de Derechos de la Niñez y Adolescencia, en votación económica se aprobó someterlos a discusión y votación de inmediato.
11. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de institutos e investigación de la Cámara de Diputados.

Para fundamentar el dictamen por la Comisión intervino la diputada Rocío Barrera Badillo.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para fijar postura por su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Lilia Villafuerte Zavala, del PVEM; Raymundo García Gutiérrez, del PRD; Francisco Javier Saldívar Camacho, del PES; Martha Angélica Tagle Martínez, de MC; Santiago González Soto, del PT; Soraya Pérez Munguía, del PRI; José Rigoberto Mares Aguilar, del PAN; Jorge Luis Montes Nieves, de Morena.

Para la discusión en lo general intervinieron en pro la diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, de Morena; diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, del PAN.

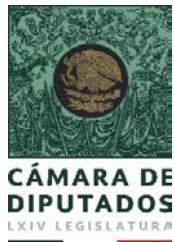
Se aprobó en lo general y en lo particular por 431 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones el proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de institutos de investigación de la Cámara de Diputados. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, Se ordenó que antes de que se remita la minuta al Senado de la República se realicen las correcciones que demandan el bueno uso del lenguaje y la claridad del mismo, sin modificar lo aprobado por el pleno.

12. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Para fundamentar el dictamen por la Comisión intervino la diputada Irma Juan Carlos.

Para fijar postura por su Grupo Parlamentario intervino el diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, de Morena.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Se aprobó en lo general y en lo particular por 441 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

13. Se continuo con la discusión del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III, del artículo 75 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Para fundamentar el dictamen por la Comisión intervino la diputada Juanita Guerra Mena.

Para fijar postura por su Grupo Parlamentario intervino la diputada María Guadalupe Román Ávila, de Morena.

Se aprobó en lo general y en lo particular por 455 votos a favor el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 75 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

14. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 261 y 366 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Para fundamentar el dictamen por la Comisión intervino la diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez.

Para fijar postura por su Grupo Parlamentario intervino la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI.

Se aprobó en lo general y en lo particular por 455 votos a favor el proyecto decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 261 y 366 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

15. Se dio cuenta la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 423 del Código Civil Federal, 170 de la Ley General de Educación y 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

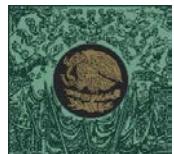
Para fundamentar el dictamen por la Comisión intervino la diputada Rosalba Valencia Cruz.

Para fijar postura por su Grupo Parlamentario intervino la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del PRI;

La diputada Adela Piña Bernal, de Morena intervino para presentar propuesta de modificación al proyecto de decreto. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación y se reservó para su votación nominal en conjunto.

Se aprobó en lo general y en lo particular por 443 votos a favor y 1 abstención el proyecto decreto por el que se reforman los artículos 423 del Código Civil Federal, y 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasó el Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

16. Se recibió comunicación de la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes y de Juntas Directivas de comisiones, Se aprobó. comuníquense.
17. Se recibió comunicación de la Mesa Directiva relativa a modificación de turno de iniciativa. Se modificó el trámite de la iniciativa. Actualíicense los registros parlamentarios.
18. La Presidenta informó que, en términos de lo dispuesto en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo inscritas en el Orden del día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

19. Se levantó la sesión a las 18:21 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día jueves 5 de noviembre de 2020, a las 11:00 horas en modalidad presencial.